



La niña, las piedras y la manipulación

Publicado: Sábado 15 febrero 2020 | 11:40:28 pm.

Publicado por: Odalis Riquenes Cutiño

La detención de un execrable pedófilo, acusado de violar en Santiago de Cuba a una niña de ocho años, quien tras el abominable hecho merodeaba sin escrúpulos por las calles, provocando la indignación de vecinos de esta oriental ciudad, desde hace unos días se manipula sin parar en las redes sociales digitales.

Cobijados por el rumor los sucesos se comentan en barriadas y centros de estudio y de trabajo y los videos inundan los teléfonos, las páginas de Facebook y Twitter sin reparar en el dolor de una familia o la inocencia agredida de una pequeña.

Los hechos, como detallaron fuentes oficiales en un panel informativo difundido por el telecentro provincial santiaguero Tele Turquino, dan cuenta de que el violador, que había sido denunciado por la madre de la niña, fue identificado en áreas cercanas al bloque J del Distrito José Martí, y perseguido hasta el reparto Nuevo Vista Alegre por un grupo de vecinos coléricos que intentaron imponer la justicia por sus manos.

Ese momento de gran sensibilidad, fue usado por elementos inescrupulosos y oportunistas que aprovechándose del rechazo popular convirtieron el hecho en un incidente de alteración del orden público, en el cual se tiraron piedras y se agredieron a los agentes del orden.

Esa es la realidad de los hechos. Otro, sin embargo, es el clima que han intentado propagar a través de las redes aquellos que en singular y sospechoso despliegue, teléfono en mano, estaban allí listos para grabar y subir inmediatamente los detalles, con la marcada intención de manipular, incitar al odio y transmitir un mensaje distorsionado de nuestra realidad.

Se ha tratado de decir, que los agentes de la PNR agredieron a la ciudadanía, cuando, como los propios videos muestran una y otra vez, apegados a los modelos de actuación previstos y como establece la ley, lo único que hicieron fue preservar en aquellas circunstancias la vida del autor del hecho.

Un video difundido en su canal por el *youtuber* Guerrero Cubano muestra a las claras a la joven primer teniente Evelin Blanco Calzado, la jefa del Sector de la PNR del Nuevo Vista Alegre, quien, junto al primer suboficial Luis Salmón Borrero, sin más escudo que su cuerpo, cumplieron con el deber de proteger la vida del confeso para que la justicia aplique la ley; sin duda, el mejor desmentido contra las campañas que tratan de empañar la actuación profesional y justa de nuestras fuerzas del orden.

La policía santiaguera solo cumplía con lo que los cubanos decidimos y aprobamos como ley, pues como argumentaba en el panel informativo la Doctora en Ciencias Darina Ortega, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, la Constitución que refrendamos en las urnas en febrero de 2019, establece que Cuba es un Estado Socialista de Derecho y eso implica el reconocimiento de la responsabilidad de brindar la seguridad jurídica de un debido proceso y dentro de ello, el derecho a la defensa, de cualquier comisor de delito.

Podemos aborrecer al autor de un hecho tan execrable como este, inaceptable en un país educado por la Revolución en sólidos principios martianos y fidelistas, donde los niños, niñas y adolescentes son sagrados, pero por encima de eso somos una sociedad respetuosa de la ley.

Existen los órganos competentes y las personas capacitadas para evaluar los hechos y juzgar a quien infringió lo establecido, y a los ciudadanos nos corresponde respetar eso, no actuar instintivamente, mostrando atisbos de una barbarie que nada tiene que ver con los principios en los que hemos sido educados.

La niña, tras ser atendida en una institución pediátrica de la ciudad se encuentra fuera de peligro. El comisor del delito, ya confeso, está a disposición de la justicia y dada la gravedad de tan atroz acto, sin dudas, caerá sobre él todo el peso de la ley.

Igualmente se realizan las investigaciones pertinentes en relación con aquellas personas que aprovechándose de la situación, agredieron a los agentes de la PNR y alteraron el orden, los que serán presentados a la fiscalía en correspondencia con la gravedad de su participación en los hechos.

Lo ocurrido sin embargo, nos deja varias lecciones. En primer lugar, nos dicta el imperativo de estar alertas, atentos, contra aquellos que usando las herramientas y escenarios que promueven las nuevas tecnologías quieren confundirnos, anular nuestras defensas psicológicas, para sembrar el caos, el desorden, la indisciplina, con la marcada intención de denigrar nuestra imagen ante el mundo y presentar un supuesto clima de violencia e inseguridad en nuestras calles.

Igualmente, un hecho como este nos convoca a no perder las esencias del respeto y defensa de la intimidad de la familia, esa que es raíz y asidero de nuestra resistencia, y que como es moda en los últimos tiempos también en este caso ha sido agredida desde el morbo con una andanada de imágenes y videos (del violador golpeado, del equipo médico que lo atendió y hasta de la misma pequeña) que circulan de teléfono en teléfono y se publican en las redes con los consiguientes comentarios, ajenos al trauma que presupone para cualquiera vivir una experiencia como esta.

Que el humanismo y el apego a la justicia, que nos enseñaron los padres fundadores de nuestra nación, nos acompañen siempre. Por Cuba, por nuestras familias, por el futuro, nunca perdamos la perspectiva. No nos dejemos confundir.

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2020-02-15/la-nina-las-piedras-y-la-manipulacion>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde